



Women Human Rights Defenders International Coalition *Defending Women Defending Rights*

La Coalición Internacional de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos condena el cierre de un centro de asistencia jurídica para mujeres en China

El 29 de enero es la fecha que el Gobierno chino fijó para el cierre de un renombrado centro de asistencia jurídica para mujeres en Beijing. Esta acción no solo socava los esfuerzos del propio Gobierno para promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género, sino que también va en abierta línea opuesta a las prioridades establecidas por el Gobierno y a sus obligaciones internacionales. La Coalición Internacional de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (la Coalición Internacional) denuncia las acciones que limitan el espacio de acción de la sociedad civil, y exige respeto para quienes llevan a cabo el importante trabajo de defender los derechos humanos y la rendición de cuentas cuando estos grupos y personas enfrentan represalias.

El Centro de Asesoramiento y Servicios Legales de la Mujer Zhongze-Beijing (el Centro) era una organización de la sociedad civil ampliamente reconocida, tanto a nivel nacional como internacional, que realizó contribuciones fundamentales para la promoción y el progreso de los derechos de las mujeres. Su personal e investigadores/as llevaron adelante una importante labor para mejorar el acceso a la justicia por parte de las mujeres rurales; luchar contra la violencia doméstica y el acoso sexual en el ámbito laboral; y brindar reparaciones a las sobrevivientes.

En 2007, los canales de comunicación del Ministerio de Justicia chino catalogaron a la directora del Centro, Guo Jianmei, como una de las «diez personas más destacadas en el ámbito legal». En 2011, el canal popular de noticias Nanfang Daily describió al Centro como una de las «organizaciones de servicio público más destacadas» en China. En 2014, el Centro colaboró con la Universidad de las Mujeres de China y otras organizaciones reconocidas, con el fin de presentar informes para la revisión periódica de China por parte del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

La Coalición Internacional manifiesta su preocupación por la escalada de amenazas a las defensoras de derechos humanos y, más ampliamente, a la sociedad civil de China. El cierre forzado del Centro tiene lugar en un momento

de dificultades sin precedentes para quienes reclaman un mayor respeto a los derechos humanos en el país, bien sean profesionales del derecho, blogueros/as, personal de organizaciones no gubernamentales, practicantes religiosos/as, e incluso ciudadanos y ciudadanas comunes.

El Centro, que se encuentra en su segunda iteración luego del cierre de su centro predecesor en la Universidad de Pekín, es un legado directo de la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer que se llevó a cabo en 1995. Atacar este legado constituye una narrativa que va en contra de la conmemoración del vigésimo aniversario de la Conferencia, realizada por el Gobierno chino en septiembre de 2015. Coorganizada por ONU Mujeres, esta celebración incluyó una declaración abierta del presidente Xi Jinping, en la cual urgía a la comunidad internacional a realizar «mayores esfuerzos para promover la igualdad de género» y se comprometía a que China «fortalecería la igualdad de género como una política estatal básica».

Con el cierre del Centro Zhongze, el Gobierno chino, en lugar de promover la condición de las mujeres, implementando la Plataforma de Acción de Beijing, o incluso cumpliendo con las obligaciones mínimas para implementar las recomendaciones de las y los expertos de las Naciones Unidas en materia de derechos de las mujeres, ha actuado en contradicción con sus propias leyes y políticas, así como con sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos.

Otro asunto digno de mencionar es el contexto de las políticas públicas en el país. La reciente ley sobre seguridad nacional y los proyectos de ley para la gestión de organizaciones benéficas y organizaciones no gubernamentales internacionales (bajo revisión), han afectado profundamente la manera en que la sociedad civil opera. Todo ello se debe a las restricciones que imponen, a la ambigüedad de sus definiciones y a las cuestiones relacionadas con su implementación. Esto preocupa al movimiento de los derechos humanos (y a otros sectores) puesto que hace parte de los intentos del Gobierno por obstaculizar y limitar las actividades de la sociedad civil.

La Coalición Internacional de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos reitera su llamado al Gobierno para que detenga el acoso a los y las defensoras de derechos humanos y para que facilite un entorno propicio para la labor de las defensoras y la sociedad civil. La Coalición Internacional también insta al Gobierno de China a respetar plenamente el derecho de los individuos y las organizaciones a colaborar con los mecanismos de las Naciones Unidas, así como a abstenerse de tomar cualquier represalia e investigar prontamente a quienes las toman. Como Coalición Internacional de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, reconocemos el trabajo comprometido e inspirador de las defensoras

de derechos humanos en China y les reiteramos nuestra solidaridad en un momento en que el Gobierno chino impone restricciones arbitrarias con el fin de limitar su legítimo trabajo a favor de los derechos humanos.